SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

60 DIAS

CERTIFICADO N°: 111734-3

pallets wood gral rodriguez srl

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "PALLETS WOOD GRAL RODRIGUEZ S.R.L", domicilio registrado en CARLOS PELLEGRINI 915 GRAL. RODRIGUEZ, CUIT N° 30-71712979-9, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 13-52763-01, No registra Personal en la O.S.CHO.CA. , y si registra Aportes Sindicales hasta el mes de Diciembre del Año 2024 por CUATRO (4) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta CUATRO (4) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
LOMA NEGRA CIASA,CEMENTOS AVELLANEDA SA Y HOCIM ARG SA.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince dias del mes de Enero del Año 2025.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 111734

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

*Verificar este Certificado llamando al **+54 11 4378-1000** (Fiscalización) o Enviar a: maidan am.fisca **@spdps.com.ar***

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: Pallets Wood Cesar Rojkinas

C.U.I.T.: 30-71781488

ANEXO N° 111734

Domic. Operativo:

Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-24553537-2	VEGA Emilio	15/05/23	Conv 1ra	Volvo	Fcm 210
20-37273635-8	Romero Matias	01/03/22	Conv 1ra	Mercedes	Fes 276
20-21653348-8	Sanchez Mario	10/04/24	Conv 1ra	Volvo 310	LXO 036
20-23147366-1	Moreno Hector	04/11/24	Conv 1ra	Mercedes	HDO 173

Los Choferes detallados en este Anexo (...4...) **son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89.**

De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-

Fecha de emisión del Certificado y Validez: 15/01/2025 hasta 15/01/26

Por la empresa

Aclaración y Cargo:

PABLO DANIEL OSUNA
Secretario General
Sindical Unión

Por la Organización Sindical